

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO, EN SU SESIÓN 114,
CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 1990.**

- 114.1 El Orden del Día de la sesión 114, se aprobó con las modificaciones señaladas, por mayoría.
- 114.2 Se aprobaron el acta, con las correcciones indicadas y la lista de acuerdos por mayoría.
- 114.3 Se dio por recibido el Informe del Comité Electoral en relación al proceso extraordinario de elección de las representaciones vacantes ante el Consejo Académico de los alumnos de Arquitectura y de Diseño Industrial.
- 114.4 El Consejo Académico declaró que los señores Gabriel Heredia Campuzano y Alejandro Vera Ochoa eran los representantes propietario y suplente, respectivamente de los alumnos de Arquitectura. También declaró que el señor Roberto Bernal Barrón era el consejero propietario y el señor José Juan Martínez Nates, el consejero suplente de los alumnos de Diseño Industrial.
- 114.5 El Consejo Académico tomó nota del acuerdo por medio del cual el señor Aldo Hugo Monteros Rincón había sido elegido representante titular y el señor Gabriel Heredia Campuzano representante y suplente de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante Colegio Académico.
- 114.6 El Consejo Académico aprobó por mayoría las Modalidades de auscultación para el proceso de designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 1990-1994.
- 114.7 Por unanimidad se integró la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 1990-1994, los siguientes miembros: Lic. Jaime Escamilla, Ing. Miguel Magos, D. I. Guillermo Gazano, Sr. Aldo Hugo Monteros, Sr. Gabriel Heredia y Lic. Rafael Sotelo.
- 114.8 La Rectora presentó al Consejo Académico la terna para Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 1990-1994, cuyos integrantes en orden alfabético fueron: M. D. I. José Manuel López López, M. D. I. Emilio Martínez de Velasco y Arellano y Arq. Salvador Ortega Rivero.
- 114.9 Se integró por mayoría una Comisión encargada de recomendar formas para abordar el análisis continuo y sistemático de los temas que sobre su vida político-legislativa son sentidos por la comunidad y de convocar a un foro para analizar, tanto la Ley Orgánica, como las propuestas de cambio que se puedan generar, procurando condiciones adecuadas para dar una discusión fundada y participativa. La cual quedó constituida por los siguientes miembros: M. D. I. José Manuel López López, Lic. Jaime Escamilla, Lic. Horacio Guajardo, D. I. Luis Soto Walls, Sr. Esteban Manteca, Sr. Guillermo Armendáriz y Sr. Rafael Rosales; por los siguientes asesores: Lic. Jorge Fernández Souza, Lic. Adrián de

Garay y Lic. Agustín Pérez Carrillo. La fecha fijada para entregar el informe de los avances logrados fue el 31 de julio de 1990.

- 114.10 El Consejo Académico aprobó por mayoría, la integración de una Comisión permanente encargada de estudiar e impulsar acciones en relación a los problemas de seguridad y robos de la Unidad, la cual quedó constituida con los siguientes miembros: Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, Dr. Rafael López Bracho, Lic. Ramiro Bautista, Dr. Juárez García Orozco, Sr. Gabriel Carlos Aguirre, Sr. Roberto Bernal Barrón y Lic. Rafael Sotelo Zendejas.
- 114.11 Se aprobó por mayoría el calendario de evaluaciones de recuperación correspondiente al Trimestre 90-I y por ende, también el calendario permanente para las evaluaciones de recuperación de los trimestres siguientes; en el cual se estableció para el registro y pago, los miércoles y jueves de la semana de reinscripción; para las evaluaciones de recuperación, los lunes, martes y miércoles de la primer semana de clases y para el periodo de altas, bajas y cambios, el jueves y el viernes de la segunda semana de clases.